



AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA

ANUNCIO

CALIFICACIÓN PROVISIONAL CUARTO EJERCICIO

PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 3 PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

Habiéndose celebrado los días 11 y 12 de enero el cuarto ejercicio correspondiente al examen oral, para la provisión en propiedad de tres plazas de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Santomera mediante el sistema de oposición libre.

Se pone en público conocimiento las calificaciones obtenidas por los/las aspirantes:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN CUARTO EJERCICIO
CASTILLO LOPEZ FRANCISCO JOSE	7,70
CHUECOS OLLER ISABEL MARIA	5,00
DRIEGUEZ CORDOBA LIDIA	7,10
HERNANDEZ MESEGUER MANUEL DE REYES	6,75
MONTOYA NOGUEROL PEDRO	N.P.
PUJANTE FERNANDEZ JOSE ANTONIO	6,10
RAJA IZQUIERDO FRANCISCO ANTONIO	4,00
RODRIGUEZ MOMPEAN RUBEN	8,80
RUIZ MARTINEZ JUAN	N.P.
VIDAL HERNANDEZ MARIO	9,10

Conforme a lo dispuesto en el art. 45.1. b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación surte los mismos efectos que la notificación individualizada.

Los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios municipal (Sede electrónica del ayuntamiento de Santomera) así como en la web municipal, para poder formular las alegaciones que estimen oportunas.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito dirigido al Tribunal Calificador del procedimiento selectivo. El escrito deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Santomera, de forma telemática a través de la Sede Electrónica Municipal o mediante cualquiera de las formas contempladas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en este último caso, será necesario que el solicitante envíe además, por correo electrónico, copia de la reclamación presentada a la dirección santiandreu@ayuntamientodesantomera.com, dentro del plazo establecido.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

(Documento firmado electrónicamente)



EC01471c7f9130d1595007e53aa010a250